RESOLUCIÓN N° 130/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA CARNI SHOP S.R.L, EL LLAMADO "PRODUCTOS ALIMENTICIOS AYUDA SOCIAL", CON ID 422.096, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 14 de marzo del 2023.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 2992/19; el Acta de Evaluación No. 01/2023.

CONSIDERANDO: Que, al iniciar el proceso del llamado "Productos Alimenticios Ayuda Social", se han presentado 3 (tres) empresas del ramo, todas del Distrito de Filadelfia. Fueron invitadas empresas locales y las que eventualmente surgieran del Portal de Contrataciones Públicas.

Que, el Llamado se adjudica por ítems, y la oferta del oferente reúne los requisitos requeridos por la convocante, por la que el comité recomienda la contratación del mismo.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR a la firma CARNI SHOP **con RUC N° 80019109-9,** representado por el Señor Jeffrey Kröker**, los ítems 1,2,3,4,5,6,7 y 8** por el monto máximo de G. 77.748.800 (guaraníes setenta y siete millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos), y el monto mínimo de G. 38.874.400 (guaraníes treinta y ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos) el llamado para adquisición de "**PRODUCTOS ALIMENTICIOS AYUDA SOCIAL**", con ID N° 422.096 en la modalidad Contratación Directa para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

LAURA DUARTE
Secretaría General

CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal